

Atención: Fiscalía imputa a Ricardo Roa por presunta violación de topes en la campaña del presidente Petro

El presidente de **Ecopetrol** también será investigado por la reciente compra de un 'penthouse'.

09 de febrero de 2026
Por: **Gabrielle Gutiérrez**



FOTO: EL TIEMPO



La Fiscalía General de la Nación formalizó este lunes la solicitud de **audiencia de imputación de cargos** contra **Ricardo Roa Barragán**, actual presidente de **Ecopetrol**, en dos investigaciones penales que se desarrollan de manera independiente y que están relacionadas con hechos ocurridos antes y después de su llegada a la presidencia de la petrolera estatal.

El proceso marca un nuevo punto de inflexión en la situación jurídica del directivo y reabre el debate sobre su permanencia al frente de la empresa más importante del país.



Te puede interesar

Actualidad Consultas del 8 de marzo no unifican al centro ni la izquierda: así sería el tarjetón presidencial del 31 de mayo



Investigación por presunta violación de topes en la campaña Petro Presidente

La primera línea de investigación se remonta a la **campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022**, cuando Roa se desempeñó como gerente financiero del proyecto político. Según la Fiscalía, existirían indicios de una **presunta violación de los topes máximos de financiación electoral**, establecidos por la ley colombiana.

De acuerdo con las conclusiones previas del **Consejo Nacional Electoral (CNE)**, la campaña habría superado los límites permitidos en una cifra que superaría los **5.000 millones de pesos**, sumando los gastos de la primera y la segunda vuelta presidencial.

Estos hallazgos sirvieron de base para que el ente acusador avanzara en la imputación por este posible delito.

La Fiscalía busca ahora que un **juez de control de garantías escuche formalmente los cargos** y determine la continuidad del proceso penal.

Compra de apartamento bajo la lupa de las autoridades

El segundo frente judicial está relacionado con una **transacción inmobiliaria realizada por Roa en Bogotá**. La Fiscalía investiga la adquisición de un apartamento ubicado en el sector del **Museo del Chicó**, en el norte de la capital, por un valor cercano a **1.800 millones de pesos**.

Según el ente investigador, el inmueble habría sido adquirido por un precio presuntamente inferior a su valor comercial real, lo que llevó a abrir una indagación por un eventual **tráfico de influencias**.

En este proceso se analiza la relación entre Roa y el empresario petrolero italiano **Serafino Iacono**, quien estaría vinculado a la operación.



Las autoridades buscan establecer si existió algún tipo de beneficio indebido o aprovechamiento de su posición para concretar la compra.

Impacto en Ecopetrol y próximos pasos

La formalización de la imputación reavivó el debate político y económico sobre la **continuidad de Ricardo Roa en la presidencia de Ecopetrol**, cargo que ocupa desde 2023.

Aunque hasta ahora ha permanecido en el puesto pese a cuestionamientos previos, este nuevo escenario judicial podría generar presiones adicionales desde distintos sectores. Por ahora, **Roa continúa en funciones, mientras se espera que el juez programe la audiencia** y se defina el curso del proceso penal en su contra.

Este contenido fue escrito con la asistencia de una inteligencia artificial, basado en información de conocimiento público divulgado a medios de comunicación. Además, contó con la revisión del periodista.

Temas relacionados

Colombia Finanzas

Más Actualidad



Gustavo Bolívar habla de 'traición' interna por exclusión de Iván Cepeda...

El cruce de acusaciones dejó en evidencia las divisiones internas dentro del sector que respalda al gobierno Petro.

[Actualidad](#) [Internacional](#)



Presidente Trump critica el show de Bad Bunny en el Super Bowl LX: 'De los...

El espectáculo incluyó una puesta en escena de alto impacto y la participación de artistas invitados como Lady Gaga y...

[Actualidad](#) [Internacional](#)



Consultas del 8 de marzo no unifican al centro ni la izquierda: así sería el...

En la derecha, la llamada Gran Consulta se consolidó como el mecanismo más sólido de definición interna.

[Actualidad](#) [Colombia](#)

Más leídas



1 Fue diagnosticado con cáncer de colon en etapa 4 y compartió los síntomas que desearía...

[Cultura](#)



2 Si tiene este billete colombiano antiguo podría recibir hasta nueve millones de pesos

[Cultura](#)



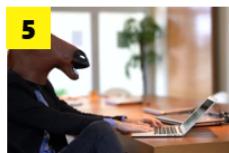
3 Consumió magnesio por años sin imaginar las consecuencias irreversibles de un...

[Vida](#)



4 Video: granjero encuentra vivo a un escalofriante 'Rey Rata'

[Vida](#)



5 Las seis palabras que repiten las personas menos 'inteligentes', según la IA

[Cultura](#)

Regístrate al boletín de **ADN** a través del siguiente enlace.

[Registrarse](#)



**Construyamos juntos
tu estrategia de
comunicación**

Bogotá: ricsal@eltiempo.com
Cali: adrmun@eltiempo.com

Medellín: julsal@eltiempo.com
Barranquilla: silnie@eltiempo.com



SÍGUENOS EN:



[Términos y condiciones](#) · [Aviso de privacidad](#) · [Política de cookies](#) · [Línea Ética](#) · [Reversión de pago](#) · [Páute con nosotros](#)

· [Servicio al cliente](#)

ADNCOPYRIGHT 2026 ELTIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

